

## OPINION Y ANALISIS

## EDITORIAL

## Plan Austral, Plan Tropical, Plan...

Hace unos meses pronosticamos que el Presidente Sanguinetti tenía un plan Austral en su futuro. Luego de que el Presidente de Brasil de hecho se le adelantó, y ya tiene su propio modelo, parece de rigor volver a preguntarse si el Dr. Sanguinetti se va a resignar a seguir tirando con el destarado **Peso**, que de Nuevo no conserva más que el nombre, mientras sus vecinos hacen ostentación de sus flamantes **Austral** y **Cruzado** cero kilómetro.

¿Qué dividendos podría reportarle al gobierno implantar aquí una política semejante? Digamos, el Plan Oriental. Las razones que determinaron a Alfonsín y a Sarney, ¿tienen vigencia en el Uruguay, vistas las notorias semejanzas, y no menos notorias diferencias, de los casos? ¿El objetivo que los argentinos y brasileños están buscando con sus respectivos planes, tenemos nosotros caminos alternativos para perseguirlo? ¿Cuáles son los riesgos que se corren en caso de un eventual fracaso? ¿Para cuándo puede esperarse que la experiencia recogida en los países vecinos sea suficiente para permitir prever la suerte final de las experiencias?

Imaginamos que estas preguntas y otras conexas estarán absorbiéndole al Presidente y a sus colaboradores la mayor parte del tiempo que les deje libre el acuerdo político. Pero, y a propósito, ¿sería concebible hacer un acuerdo político ahora y plantear un cambio fundamental en la política económica, como sería el Plan Oriental, enseguida, digamos, el mes que viene? Y, de otro modo, sería concebible que una iniciativa de índole tal ingresara en la agenda del comité de cuatro?

Antes de intentar desbrozar siquiera algunas de estas espinosas zarzas, recordemos que el Uruguay ya hizo una experiencia semejante, que ya tuvo en 1968-70 su propio plan. El Plan Antártico podríamos llamarlo, por aquello de la congelación. De modo que, bien mirada la cosa, no le estaríamos copiando a nuestros vecinos si reiniciáramos, sino lo contrario. Además, puede haber lecciones útiles que aquella experiencia esté tratando de comunicarnos.

En primer lugar, por más que arriesguemos transitar un trecho por lo obvio, inquiramos en qué consisten estos "planes", en su meollo esencialmente.

No cabe duda de que pertenecen a la clase de las políticas anti-inflacionarias de choque. Por lo tanto, guardan parentesco con la reforma monetaria de Alemania de 1923, con frecuencia atribuida (erróneamente) a Hjalmar Schacht, y con la también alemana de 1948, concebida y ejecutada por Ludwig Erhard.

Una política anti-inflacionaria de choque se compone de dos ingredientes principales y suele incluir un tercer accesorio pero también significativo.

El primero consiste en una reducción drástica de la tasa de crecimiento de los activos domésticos del sistema financiero, o, para decirlo de otra manera, debe amortiguarse bruscamente la expansión de su crédito interno neto. Por ejemplo, en el Uruguay, la expansión del crédito interno había promediado 8.6% del PBI en el quinquenio 1963-67, y ese porcentaje cayó al 2.9% en 1968, y promedió 5% en el bienio 1969-70 (pero con un crecimiento real medio del 5.4% en el bienio contra sólo 0.6% en el quinquenio).

Como es obvio, el amortiguamiento de la expansión crediticia presupone que ésta puede controlarse, y ésta es la premisa a su vez reposa sobre la de un grado bajo de dependencia del Estado respecto del crédito de los bancos oficiales para financiar su propio déficit.

El segundo ingrediente consiste en algún medio para revertir las expectativas directamente; es decir, sin dar tiempo al método de prueba y error con que muchos economistas piensan que los agentes forman habitualmente sus expectativas. Si el crédito se restringe drásticamente pero los agentes siguen previendo la continuación aproximada de la tasa de inflación, se generaría una fuerte tensión financiera (enormes tasas reales de interés, y aguda recesión).

En 1923 en Alemania el método consistió en la creación de una nueva moneda, que se suponía garantizada por una hipoteca global sobre toda la tierra alemana (Rentenmark) y en 1948 en el mismo país consistió en la indisponibilidad de la casi totalidad de los depósitos bancarios. En los planes Austral y Tropical, lo mismo que en el Antártico (si se nos permite seguir llamando así a la experiencia uruguaya del 68-70) consistió en un control de precios y salarios.

El ingrediente opcional, pero psicológicamente importante, es el cambio de la unidad monetaria. Ya mencionamos la aparición del Rentenmark en Alemania en 1923; en 1948 el Deutschmark sucedió al Reichsmark; el Austral desplazó al Peso Argentino, y el Cruzado al Cruzeiro.

Como decíamos, esto puede ser útil, y el truco para revertir las expectativas exógenamente también puede serlo, pero no debemos perder de vista que todo plan semejante, pivotea sobre la política monetaria. Sin disciplina monetaria, el plan se hace humo, como ocurrió con el Antártico desde 1971 (a pesar de que la congelación continuó, la inflación en 1972 ya se acercó a tres dígitos). Y la disciplina monetaria reposa en último término sobre la disciplina fiscal.

¿Debería el gobierno uruguayo intentar ahora una política antiinflacionaria de choque? Y, en ese caso, ¿cuáles deberían ser sus características?

El argumento principal para abogar por la adopción de un Plan Oriental radica en las enormes dificultades que plantea

la estrategia alternativa. No consideramos debatible el objetivo de abatir sustancialmente la inflación. Si no aplicamos una política de choque, estamos reducidos al gradualismo, la reducción poco a poco de la tasa de crecimiento del crédito interno nominal. Este método parece adecuado para inflaciones del orden del 10 al 20%, pero nosotros, aunque lejos del 1600-1700% de Argentina a mediados de 1985, y del 500-600% de Brasil de principios de 1986, estamos de todos modos en un nivel de inflación galopante, profundamente embabida en las expectativas del público, y por tanto sumamente difícil de abatir por medios gradualistas.

Con todo, no se advierte en nuestro caso por el momento el grado de urgencia que debió impulsar al Dr. Alfonsín en junio del año pasado, cuando la inflación se había vuelto incontrolable —los precios al por mayor subieron a una tasa anual de 300 mil por ciento en la primera mitad de aquel mes— ni siquiera con el grado de apremio que para el Sr. Sarney debe haber significado el rápido deterioro de la situación brasileña. En el Uruguay la inflación aparece notablemente firme en el intervalo 80-90, y si bien no participamos del optimismo oficial respecto de su pronto amortiguamiento —por más que se haya amortiguado el alza de los costos gracias a la nueva política salarial y a la baja en el precio del crudo— tampoco prevemos una aceleración en el futuro cercano.

Por lo tanto, para intentar un Plan Oriental habría que hacerlo particularmente bien. Como puede hacerlo quien mantiene cierto grado de libertad en sus decisiones. Y sólo valdría la pena intentarlo si se dieran previamente las condiciones políticas para llevarlo a buen fin. Ciertamente un ensayo para ser abandonado a mitad del camino, como el Antártico en 1971, es algo que sólo daño le haría al país.

Debería estar claro, por fin, que los dividendos que se procurarían serían los de la confianza de los agentes privados en el cuadro institucional ofrecido para enmarcar su actividad. No un transitorio abatimiento de la tasa de inflación. No el apoyo popular a gobernantes que afirman el principio de autoridad controlando precios. Sí confianza. Sí inversión. Sí desarrollo económico.

Pero ello requeriría un plan distinto. El Austral, al menos, no está suscitando esa clase de confianza. Un plan distinto, original y osado, que le diese al destino del país un golpe de timón fundamental.

¿Qué mejor núcleo que ése para un acuerdo político? En comparación, queremos decir, con un conjunto de proyectos más o menos deshilvanados, de los que nunca podría esperarse más que resultados mediocres.

Sobre el Plan Oriental que nosotros vemos como una dorada alternativa, volveremos en breve.